

Expediente n.º: 19/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Interesado: Candidatos

Fecha de iniciación: 13/02/2026

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Bases Generales de la Convocatoria	19 / 01 / 2026	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	19 / 01 / 2026	
Anuncio BOP	23 / 01 / 2026	N.º 15

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
112**	ALEJANDRO MANUEL CUEVAS LEDESMA	2026-E-RE-17	30/01/2026 16:02
078**	ANGEL RAMON LOPEZ CALDERON	2026-E-RC-98	06/02/2026 13:13
960**	HIPOLITO URIA MIGUEL	2026-E-RC-99	06/02/2026 13:24
737**	JAIRO GONZALEZ MARTIN	2026-E-RC-90	04/02/2026 11:29
541**	JUAN JOSE CASTRO MERINO	2026-E-RC-91	04/02/2026 13:31

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:



Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
964**	JOSE Mª FLORES GONZALEZ	2026-E-RC-109	10/02/2026 10:56	NO CUMPLE EL REQUISITO INDICADO EN EL PUNTO QUINTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
172**	KALLONY COLODETTI REZENDE	2026-E-RE-24	06/02/2026 22:33	NO CUMPLE EL REQUISITO INDICADO EN EL PUNTO QUINTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de esta Mancomunidad de Municipios Siberia <https://mancomunidadsiberia.sedelectronica.es> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de TRES días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la Sede electrónica de Mancomunidad, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Talarubias a la fecha de la firma electrónica

El Presidente

Fdo.: José Manuel Romero Moreno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

